



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: NICOLÁS DAVID MARÍN CANO
Demandados: COOPERATIVA CONSTRUCTIVA
CONCREVIÁS LTDA.
MUNICIPIO DE MEDELLIN
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. (también como
llamado en garantía)
MÓNICA SUGEY GONZALEZ VELÁSQUEZ
JUAN CARLOS RODRIGUEZ LÓPEZ
Radicado: 05-001-31-05-008-2021-00122-00

En el proceso de la referencia y pese a que se encontraba programada la realización de la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DE LITIGIO, además de la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, establecidas en los Artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, el día 29 de noviembre de 2023 a las 9:00 AM, de manera presencial en las instalaciones del Edificio José Félix de Restrepo, no fue posible la realización de las mismas; toda vez, que en la mencionada fecha hubo Asamblea del SINDICATO ASONAL JUDICIAL, que impidió el acceso al edificio, tanto a los empleados del despacho, como a las partes asistentes a la audiencia.

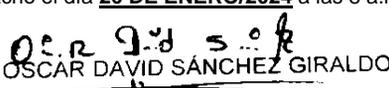
Asimismo, teniendo en cuenta la petición del doctor JUAN FELIPE MOLINA ALVAREZ, apoderado del señor NICOLÁS DAVID MARÍN CANO, se accede a la solicitud de realizar las audiencias de forma virtual.

En consecuencia, se fija nueva fecha para la realización de las AUDIENCIAS, señaladas en los artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, el día **VEINTIOCHO (28)** de **MAYO** del año **DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las **NUEVE** de la **MAÑANA (9:00 A.M.)**, con la indicación de que las mismas se realizarán a través de medios virtuales utilizando la Plataforma LIFESIZE.

Requiere a las partes informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO.
Medellín
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 08 Fijados en la Secretaría del
Despacho el día **26 DE ENERO/2024** a las 8 a.m.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
El Secretario